

26018



26018

REGISTRO
de
MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

para: "Una nueva regleta de conexiones".

A favor de: Don Arturo Sol Soto, de nacionalidad española,
domiciliado en Madrid, calle de Garcilaso, 13.

=====
=====

M E M O R I A

La nueva regleta de conexiones que se pretende amparar por la presente solicitud de Modelo de Utilidad, perfeccionando todo lo conocido de anterioridad, viene a aventajar, por manera considerable, cuanto pudo idearse hasta el día, de análogos fines, objeto y línea constructiva.

Con la creación de la citada nueva regleta de conexiones, se consigue la desaparición de los defectos e incon-



26018

venientes que presentaban las construidas de anterioridad, tales como, entre otros, el degollamiento del conductor por los prisioneros, la casi imposibilidad en el reempla-
10 zo de conexiones en caso de rotura por fuerza mayor, su deficiente fijación mecánica, posibilidad de derivación a masa o cortocircuitos por los tornillos interiores de fijación de los contactos que llevan las regletas conocida-
15 dad, y, para no hacer más extensa esta relación, la eliminación de conexiones a un punto, lo que imposibilita la distribución de conexionado y ahorro de conductores.

La presente creación no solo elimina todo este género de desventajas e inconvenientes, sino que, a mayor abunda-
20 miento, por el detalle, calidades, contextura, conformación y disposición de sus elementos integrantes, comporta cuantas exigencias, en concordancia con su fin privativo, quisieran demandarle los mas rigurosos principios de seguridad, pudiendose, sin reservas de ninguna clase, dipu-
25 tarle de medio o elemento de franca efectividad, sencillo de manejo y ágil en sus ejecuciones, determinandose, en razón de tal antecedencia, apreciables ventajas sobre las regletas de conexiones conocidas hasta el día, Así, pues, la creación a que se refiere esta Memoria, constitu-
30 ye una novedad industrial, con detalles de innovación auténtica, que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva, en pró de su titular, en respeto y de acuerdo con la normativa del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.



35 Seguidamente se describe la integración de la tan
aludida regleta de conexiones, con ayuda de los dibujos,
que, para mayor claridad y comprensión, se acompañan a
esta Memoria.

40 La Fig. 1ª reproduce una vista, en planta, de esta
nueva regleta de conexiones, pudiéndose ver, por -A-,
uno de los orificios circulares que sirven para la fija-
ción de la regleta al conjunto en donde haya de ser uni-
da, según sea la función a la que se la destine, esto es,
su utilización en cualquier clase de chasis, emisores,
45 conjunto de altavoces, etc., etc. Por -B-, de esta mis-
ma figura, se aprecia uno de los orificios cuadrados
practicados en la regleta, ideados para ubicar en ellos
los contactos correspondientes, los cuales, en su centro,
llevan otro cuadrado que ajusta perfectamente con el que
50 se cita de anterioridad, con lo que se consigue que, en
ningún momento, puedan darse la vuelta, o, girar, al es-
tablecer la presión necesaria para la buena sujeción de
los extremos de las conexiones. Por -C-, se señala el
espárrago, que, roscado, acoge a cuatro tuercas, dos en
55 cada uno de sus lados, y, cuatro ovalillos, dos en cada
lado, y, entre dichas tuercas, todos los cuales aseguran,
una vez ajustados convenientemente, la buena unión de los
conductores que han de sujetarse en dichos espárragos, y,
por ende, la perfecta maniobra del conexionado de los
60 mismos.

La Fig. 2ª es una vista, en alzado y sección, de la
tan aludida regleta, en la que -A- es el orificio circu-



26018

lar que sirve para su fijación al conjunto en donde deba ser utilizada; -B- es uno de los orificios cuadrados; -C- el cuadrado que posee el contacto, el cual está roscado en sus dos extremos; -D- son las cuatro tuercas que sirven, dos para fijar el contacto a la regleta y las otras dos para fijar las conexiones al contacto, y, por -E-, los ovalillos que se intercalan entre dichas tuercas para una mayor eficacia de la unión en las conexiones y fijación.

Su funcionamiento no puede ser mas sencillo, y, éste, ya se habrá comprendido suficientemente por lo descrito, esto es, no tiene mas que unirse a uno de los extremos del espárrago uno de los conductores, y, una vez aprisionado convenientemente con la llave oportuna, se hace la propia operación con el siguiente extremo, practicandose esta operación cuantas veces sea necesario, según sean las conexiones a efectuar, y, el número de espárragos que posea la regleta. Su sujeción al aparato o dispositivo en que haya de cumplir su función, se efectúa mediante tornillos apropiados, o cualquier otro medio de unión, mediante los dos orificios circulares existentes en ambos lados de la citada regleta.

Fácil es suponer, que, con la utilización de la nueva regleta objeto de esta petición de Modelo de Utilidad, se consigue una mayor superficie de contacto eléctrico, fijación mecánica inmejorable, eliminación de gomas para chasis, habida cuenta que pueden adaptarse perfectamente las conexiones por la parte interior del chasis, una estética perfecta, por no ser visibles los conductores del interior, máxima facilidad de reemplazo de conexiones, en caso de



26018

95 ro tura del conductor, imposible derivación a masa o sorto-
 circuitos, y, la no menos importante de la no limitación de
 conexiones a un punto, lo que facilita la distribución de
 conexionado y ahorra conductores.

100 El material con que puede llevarse a la práctica la fabri-
 cación de esta regleta es variable, aún cuando siempre ha de
 guardar la circunstancia de ser de propiedades aislantes,
 debido a las finalidades a que es destinada. Naturalmente
 que los contactos, sus tuercas, y, los ovalillos, podrán
 ser de cualquier clase de metal, con propiedades conducto-
 ras.

105 Descritas, por manera suficiente, las finalidades y par-
 tes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta aña-
 dir, que, tanto sus elementos integrantes como sus dimensio-
 nes, pueden ser variadas y variables, siempre que no des-
 virtúen, desfiguren o agravien su objeto privativo y fun-
 damental.

N O T A

110 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente
 Memoria, se REIVINDICA:

115 1ª.- Una nueva regleta de conexiones, caracterizada por-
 que, con su utilización, se evitan los agujeros del paso
 de hilos por el chasis, panel, ó, lugar donde se sitúe, ha-
 bida cuenta, que, por sí misma, sirve para la interconexión
 del interior al exterior o viceversa.

120 2ª.- Una nueva regleta de conexiones, según lo reivindi-
 cado en el punto anterior, caracterizada porque la parte
 de los contactos que ajustan a la regleta serán de forma o
 sección poligonal, triangular, elíptica u ovalada, ó, en
 fin, circular, con un pasador que atravesase o penetre en
 el contacto con alojamiento en la regleta, todo ello pre-

26018



1951

125 visto con estas formas o secciones para que al maniobrar en las tuercas de uno cualquiera de los lados del contacto sea imposible que se aflojen las correspondientes al otro lado del citado contacto.

130 3a.- Una nueva regleta de conexiones, según lo reivindicado en los puntos precedentes, caracterizada porque, la citada regleta, será de forma rectangular, redonda o cualquiera otra forma geométrica, según sea el fin al que se la destine.

4a.- "Una nueva regleta de conexiones"

135 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado.

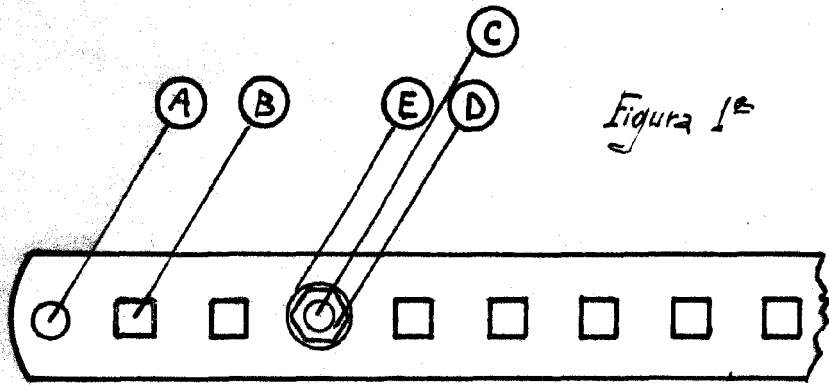
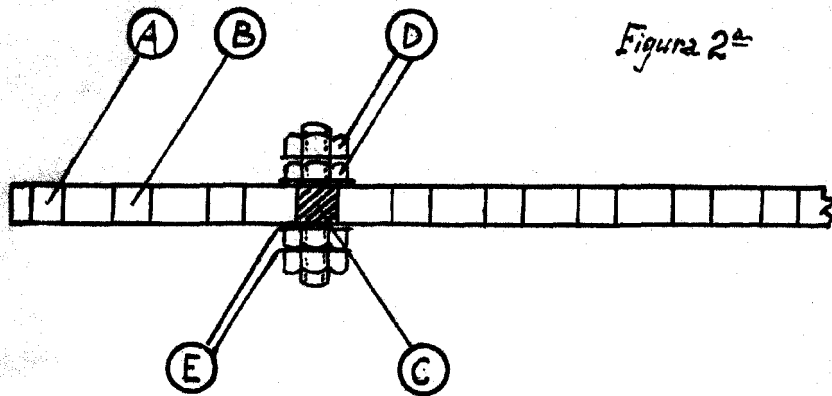
Consta esta Memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Marzo de 1.951

ARTURO SOL SOTO

P.º S.º

26018



2 MAR. 1951

Escala variable

Arturo Sol Soto
Ramón
6